CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el dia de hoy miércoles trece de enero de dos mil diez y seis, en las oficinas de la Compañía TRANSDIMAB S.A.. ubicadas en las calles Serapio Japeravi S11-29 y Lino Curima de esta cuidad y cantón Quito, comparecen por una parte los señores: WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO portadores de la cedula de ciudadanía No 091420314-6 y 170883242-1, casados entre si, en calidad de "CEDENTES" y por otra parte el señor AGUILAR VILLACIS HERNAN CIPRIANO portador de la cedula de ciudadanía No 171545084 5, en calidad de "CESIONARIO" los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolítano de Quito, capaces para contratar y obtigarse convienen libre y voluntariamente celebrar el siguiente contrato de CESION de ACCIONES al tenor de las siguientes dausulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- los señores WILLIAM PATRICIO AGUELAR VILLACIS Y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, son propietorios de setenta y tres acciones numeradas de la 01 hasta la 72 de diez dólares americanos cada una fincados en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A.

SEGUNDA- CESION DE ACCIONES.- LOS CEDENTES señores WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS Y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, por medio del presente contrato CEDE UNA DE LAS ACCIONES que mantienen en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A. a favor de el señor AGUILAR VILLACIS HERNAN CIPRIANO

TERCERA.- los comparecientes se afirman y ratifican en su total contenido de este contrato y de ser necesario reconocerán su firma y rubrica ante la autoridad competente, firmado el día de hoy miércoles 13 de enero de 2016

CEDENTE

CECSONARIO

1. mall 20216 /

a: 17/545084-5

cc 150 883242-1

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Compañía TRANSPORTE PESADO AL INSTANTE TRANSDIMAB S.A. y a su vez para solicitarle se me conceda realizar el registro de una acción ordinaria, la misma que corresponde al Sr AGUILAR VILLACIS WILLIAM PATRICIO, CON CI 051420314-6, propletarlo de 72 acciones ordinarias, cediendo la acción ordinaria No 72 a favor del Sr. AGUILAR VILLACIS HERNAN CIPRIANO portador de la cedula de ciudadanía No 171545084-5 la misma que detallo a continuación:

Sr. AGUILAR VILLACIS HERNAN CIPRIANO portador de la cedula de ciudadanía No 171545084-5

Una acción 1% por el valor de 10, oo a su favor

Atentamente

WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS

CI: 091420314-6

GERENTE GENERAL

TRANSPORTE PESADO AL INSTANTE TRANSDIMAB S.A.



TRANSDIMAB S.A. SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO POR CARRETERA AL INSTANTE Y REFRIGERADO

Quito, 13 de enero de 2016

Señores:

TRANSPURIE PESADO AL INSTANTE TRANSDIMAB S.A.

Presente.

Me dirijo a ustedes yo: AGUI LAR VILLACIS WILLIAM PATRICIO CON Ct: 091420314-6, socio de la compañía propietario de 72 acciones ordinarias y representante legal de la misma, para informar que cedo una de mis acciones ordinarias la No72 a favor del Sr. AGUILAR VILLACIS HERNAN CIPRIANO portador de la cedula de ciudadanía No 171545084-5 que corresponde al 1% por el valor de 18,00 costo de la acción a favor del mismo

Particular que hago conocedor según to dispone el Art 4 Inciso 2 de la Resolución No. SC.SG.DR.G.13.004

Atentamente

WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS

SOCIO MAYORITARIO Y

REPRESENTANTE LEGAL

TRANSPORTE PESADO AL INSTANTE TRANSDIMABIS.A

CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy miércoles trece de enero de dos mil diez y seis, en las oficinas de la Compañía TRANSDIMAR S.A., ubicadas en las calles Serapio Japeravi S11-29 y Lino Curima de esta cuidad y cantón Quito, comparecen por una parte los señores: WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO portadores de la cedula de ciudadanía No 091420314-6 y 170883242-1, casados entre si, en calidad de "CEDENTES" y por otra parte el señor y por otra parte los señores VCRDEZOTO MORA GEOVANY ANGELITO Y BALSECA MARTINEZ MONICA BEATRIZ portadores de la cedula de ciudadanía No 020145375-0 y 171509751-3, en calidad de "CESIONARIO" los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, capaces para contratar y obligarse convienen libre y voluntariamente celebrar el siguiente contrato de CESION de ACCIONES al tenor de las siguientes clausulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- los seriores WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS Y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, son propietarios de setenta y tres acciones numeradas de la 01 hasta la 71 de diez dólares americanos cada una fincados en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A.

SEGUNDA.- CESION DE ACCIONES.- LOS CEDENTES señores WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS Y MARIA ROSARIO BASTEDAS MORENO, por medio dei presente contrato CEDE UNA DE LAS ACCIONES que mantienen en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A. a favor de los señores VERDEZOTO MORA GEOVANY ANGELITO Y BALSECA MARTINEZ MONICA BEATRIZ

TERCERA.- los comparecientes se afirman y ratifican en su total contenido de este contrato y de ser necessario reconocerán su firma y rubrica ante la autoridad competente, firmado el día de hoy miércoles 13 de enero de 2016

CEDENTE

WILLIAM AGUILAR

CC: 0914203/4.6

cc 170883242.1.

CECIONARIO

GEOVANY VERDEZOTO

CC: 020145375 0

MONICA BALSECA

OC: 171509751-3

Seffores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

Reciban un cordíal saludo de quienes conformamos la Compañía TRANSPORTE PESADO AL INSTANTE TRANSDIMAB 5.A y a su vez para solicitarle se me conceda realizar el registro de una acción ordinaria, la misma que corresponde al Sr AGUILAR VILLACIS WILLIAM PATRICIO, CON CI 091420314-6, propietario de 71 acciones ordinarias, cediendo la acción ordinaria No 71 a favor del Sr. VERDEZOTO MORA GEOVANY ANGELITO portador de la cedula de ciudadanía No 020145375-0 la misma que detallo a continuación:

Sr. VERDEZOTO MORA GEOVANY ANGELITO portador de la cedula de ciudadania No 020145375-0

Una acción 1% por el valor de 10, oo a su favor

Atemamente

WILLIAM PATRICKO AGUILAR VILLACIS

CI: 091420314-6

GERENTE GENERAL

TRANSPORTE PESADO AL INSTANTE TRANSDIMAB S.A.



TRANSDIMAB S.A. SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO POR CARRETERA AL INSTANTE Y REFRIGERADO

Quito, 13 de enero de 2016

Señores:

TRANSPORTE PESADO AL INSTANTE TRANSDIMAB S.A.

Presente.-

Me dirijo a ustedes yo: AGUL LAR VILLACIS WILLIAM PATRICIO CON CL: 091420314-6, socio de la compañía propietario de 71 acciones ordinarias y representante legal de la misma, para Informar que cedo una de mis acciones ordinarias la No71 a favor del Sr. VERDEZOTO MORA GEOVANY ANGELITO portador de la cedula de ciudadanía No 020145375-0 que corresponde al 1% por el valor de 10,00 costo de la acción a favor del mismo

Particular que hago conocedor según lo dispone el Art 4 Inciso 2 de la Resolución No. 5C.5G.OR.G.13.004

Atentamente

WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS

SOCIO MAYORITARIO Y

REPRESENTANTE LEGAL

TRANSPORTE PESADO AL INSTANTE TRANSDIMAB S.A